



WWF

POSITION
PAPER

INT

2018

CONFERENCIA DE LA ONU SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA 2018 CDB COP-14 POSICIONAMIENTO GENERAL DE WWF

Noviembre 2018

Mensajes clave

- La naturaleza sigue deteriorándose rápidamente. La humanidad depende enormemente de la naturaleza, y la pérdida de la naturaleza está poniendo en riesgo los sistemas sociales, económicos y ecológicos.
- **WWF insta** a la acción inmediata y al cambio transformador. 2020 representa una gran oportunidad para que las Partes del CDB y otros gobiernos, la sociedad civil, las organizaciones internacionales y el resto de actores lleven a cabo este cambio. Por ello, WWF hace un llamamiento por un **Nuevo acuerdo por las personas y la naturaleza en 2020** con el fin de revertir la pérdida de la naturaleza de aquí a 2030.
- **WWF hace hincapié** en la necesidad de integración entre el CDB y otros acuerdos internacionales, incluidos los ODS, la CMNUCC y la CNUCLD. Esto resulta fundamental para lograr de una manera efectiva la visión común e integrada del desarrollo sostenible para todos.
- **WWF apoya firmemente** la invitación a la Asamblea General de las Naciones Unidas para convocar una Cumbre de Jefes de Estado sobre la Naturaleza (Cumbre de la Naturaleza 2020) como una oportunidad clave para elevar la relevancia política de la naturaleza.
- **WWF pide** a la comunidad internacional que apoye los esfuerzos de los gobiernos africanos para promover la colaboración y dotación de recursos destinados a apoyar la implementación de los resultados de la Cumbre de Biodiversidad de África, incluida la *Agenda de Acción Panafricana sobre Restauración de Ecosistemas para el Aumento de la Resiliencia*, así como las prioridades de África en materia de biodiversidad.
- **WWF pide a las Partes** que se aseguren de que la COP14 tenga éxito en dos áreas clave:
 - Comprometerse a redoblar, de aquí a 2020, medidas de conservación ambiciosas para alcanzar las metas de Aichi para la Diversidad Biológica.
 - Acordar un proceso de elaboración del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 que sea coordinado, transparente, incluyente y participativo.

1. La Conferencia de Biodiversidad de la ONU 2018: una oportunidad decisiva

La Conferencia de Biodiversidad de la ONU 2018 ofrece una oportunidad única y urgente para incrementar la relevancia política de la biodiversidad, impulsar acciones para revertir la tendencia de pérdida de biodiversidad y concienciar sobre el papel esencial que desempeña la biodiversidad para garantizar el desarrollo humano y la supervivencia hoy y en el futuro. También brindará una oportunidad clave para establecer el nivel de ambición y la dirección para la preparación del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.

Nuestro planeta está en riesgo

La conferencia se llevará a cabo mientras la naturaleza continúa en rápido declive. La evidencia científica muestra que las actividades humanas son la causa principal de la sexta extinción masiva que está teniendo lugar actualmente. La humanidad depende extremadamente de la naturaleza, y la pérdida de la naturaleza está poniendo en riesgo los sistemas sociales, económicos y ecológicos. Si esta tendencia a la baja continúa, nos impedirá cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de París, lo que pondrá en peligro la vida de muchas personas, incluidos los pueblos indígenas y las comunidades locales (PICL).

A pesar de la acción inspiradora y los avances a nivel local, los esfuerzos globales para revertir la pérdida de la naturaleza han carecido de urgencia política, compromiso y entrega efectiva. Como resultado, muchas de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica no se alcanzarán para 2020. La implementación de otros acuerdos ambientales multilaterales y de los ODS tampoco está bien encaminada, y en conjunto no están bien alineados ni rinden cuentas adecuadamente.

Necesidad de una narrativa convincente y de un Nuevo Acuerdo por las Personas y la Naturaleza

WWF insta a la acción inmediata y al cambio transformador. 2020 representa una gran oportunidad para que las Partes del CDB y otros gobiernos, la sociedad civil, las organizaciones internacionales y el resto de actores lleven a cabo este cambio. Por ello, **WWF pide** un *Nuevo Acuerdo por las Personas y la Naturaleza en 2020*: un llamado a la acción para revertir el declive de la naturaleza para 2030. El nuevo acuerdo será un punto de inflexión cuando los tomadores de decisión públicos y privados entiendan que seguir como hasta ahora no es una opción con respecto a la naturaleza. El nuevo acuerdo necesita que las Partes y otros gobiernos, la sociedad civil, las organizaciones internacionales y el resto de actores, incluidas las empresas, se unan y contraigan una serie de compromisos y acuerdos ambiciosos en 2020. Estos compromisos y acuerdos tendrán como objetivo común revertir el deterioro de la naturaleza de aquí a 2030 en beneficio de la naturaleza y las personas. Para lograr este nuevo acuerdo necesitamos:

- Desarrollar una narrativa convincente que posicione la Naturaleza como la base para la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, y ayude a incrementar drásticamente la relevancia política, económica y pública de la naturaleza.
- Desarrollar ambiciosos objetivos basados en la ciencia para revertir la pérdida de la naturaleza.
- Galvanizar un movimiento cohesivo entre estados y actores no estatales para exigir un ambicioso *Nuevo Acuerdo por las Personas y la Naturaleza en 2020*, e impulsar un cambio transformador.

Un sólido marco mundial de biodiversidad posterior a 2020 será un componente crítico del *Nuevo Acuerdo por las Personas y la Naturaleza en 2020*.

2. Recomendaciones específicas

a. Segmento de alto nivel

WWF respalda las ideas contenidas en el proyecto de Declaración de Sharm El-Sheikh al afirmar que la biodiversidad y los ecosistemas son la infraestructura fundamental que soporta todas las formas de vida en la Tierra, que desempeñan un papel clave en la prestación de servicios naturales y en apuntalar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, y que la salud humana depende de la biodiversidad de múltiples maneras. Este es el mismo principio en el que se basan los ODS.

WWF está extremadamente preocupado por la gravedad de la sexta extinción masiva que se está produciendo en todo el mundo. El ritmo al que se está abordando la crisis que afecta a la diversidad biológica, entre otras cosas a través de la aplicación del Convenio, es demasiado lento e inadecuado. Por ello **WWF recomienda** que la introducción a la Declaración no solo refleje la importancia decisiva de la naturaleza para el bienestar y las economías, sino también (1) que los Estados tienen la obligación de proteger la biodiversidad y los ecosistemas en nombre de sus ciudadanos como base para el disfrute de derechos humanos fundamentales como los derechos a la vida, la salud, la alimentación, el agua y la cultura, (2) la urgente necesidad de transformar nuestros actuales modelos de consumo y producción, incluidos los sistemas alimentarios, y (3) el ritmo inadecuado de implementación del actual plan estratégico del CDB 2011-2020.

WWF recomienda apoyar, en la Declaración, el establecimiento de la *Década de las Naciones Unidas de Restauración de Ecosistemas 2021-2030*. El Ministro de Medio Ambiente de El Salvador anunció recientemente esta iniciativa y la Comisión Centroamericana de Medio Ambiente y Desarrollo (CCAD), el Director Ejecutivo de Medio Ambiente de las Naciones Unidas y la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente (AMCEN) han expresado su apoyo. La *Década de Restauración 2021-2030* brindará una oportunidad para reforzar el compromiso político hacia la restauración y aprovechar el impulso actual para abordar el uso insostenible de la tierra y los océanos como un componente clave para hacer frente a la pérdida de biodiversidad y el cambio climático. También brindará la oportunidad de respaldar el marco mundial de diversidad biológica posterior a 2020 con una estrategia de comunicación sobre restauración en beneficio de la naturaleza y las personas a lo largo de la próxima década.

Con respecto a las secciones temáticas específicas del proyecto de la Declaración, WWF tiene las siguientes observaciones y recomendaciones:

1. Incorporación de la diversidad biológica

WWF celebra la importancia dada en el segmento de alto nivel y el proyecto de Declaración de Sharm El-Sheikh sobre *Incorporación de la Diversidad Biológica en los sectores de Energía y Minería, Infraestructura, Industria y Sanidad*. WWF cree que esta integración es esencial para revertir la pérdida de biodiversidad, en particular en sectores que pueden tener efectos extremadamente negativos sobre la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas, tales como los identificados en el proyecto de declaración.

Por lo tanto, **WWF acoge** con satisfacción el compromiso, reiterado en el proyecto de declaración, de mejorar y actualizar los marcos regulatorios pertinentes y fortalecer los modelos de gobernanza ya que son formas importantes de:

- Fortalecer la integración de la biodiversidad en y entre los sectores;
- Eliminar los subsidios que son perjudiciales para la biodiversidad, y
- Proporcionar incentivos, incluidos los subsidios que aseguran la integración de la biodiversidad en los programas, proyectos y políticas.

2. Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020

WWF subraya la gran importancia y, por lo tanto, **acoge con satisfacción** el compromiso de redoblar los esfuerzos para implementar plenamente todas las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes y la invitación a la participación de todos los grupos de actores. Esto resulta esencial para construir el movimiento global que se requiere para revertir la pérdida de biodiversidad.

WWF enfatiza la necesidad de integración entre el CDB y otros acuerdos internacionales, incluidos los ODS, la CMNUCC y la CNUCLD. Esto es importante para alcanzar de una manera más efectiva la visión común del desarrollo sostenible. **WWF recomienda** agregar una referencia específica al Acuerdo de París en el borrador del texto.

3. Acción adicional en el período previo a 2020

WWF acoge con satisfacción la iniciativa, descrita en el proyecto de Declaración (sección: Acción adicional en el período previo a 2020), para establecer un *Nuevo Acuerdo por las Personas y la Naturaleza en 2020*. WWF también está pidiendo un *Nuevo Acuerdo por las Personas y la Naturaleza en 2020*. El nuevo acuerdo será un punto de inflexión en la forma en que pretendemos revertir el declive de la naturaleza para 2030 en beneficio de la naturaleza y las personas. Esto es fundamental para cumplir con la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. El nuevo acuerdo debería incluir una serie de compromisos y acuerdos ambiciosos por parte de los responsables públicos y privados de la toma de decisiones y mecanismos sólidos de implementación y rendición de cuentas. **WWF recomienda** que estos elementos del acuerdo se incluyan en la declaración.

WWF cree que el acuerdo debe beneficiar a la naturaleza y a las personas, por lo tanto, WWF sugiere reflejar esto en su título, para lo cual proponemos: un *Nuevo Acuerdo por las Personas y la Naturaleza en 2020*. Esto también reflejaría mejor el título de la declaración (“Invertir en la diversidad biológica para las personas y el planeta”).

WWF apoya firmemente la invitación a la Asamblea General de las Naciones Unidas para que convoque una Cumbre de Jefes de Estado sobre la Naturaleza (Cumbre de la Naturaleza 2020) como una oportunidad clave para elevar la relevancia política de la naturaleza.

b. Cumbre de la diversidad biológica de África

WWF acoge con satisfacción el tema de la Cumbre: “*Degradación y restauración de tierras y ecosistemas: prioridades para una mayor resiliencia en África*” y la adopción prevista de una *Agenda de Acción Panafricana sobre Restauración de Ecosistemas para una mayor Resiliencia en África*. WWF cree que la restauración de tierras y ecosistemas es esencial para abordar la pérdida de biodiversidad y la adaptación al clima y para lograr los objetivos de desarrollo sostenible. Contribuye a minimizar o prevenir los riesgos naturales que a menudo obligan a muchas personas a abandonar sus hogares y a una mayor seguridad alimentaria.

WWF apela a la comunidad internacional para que apoye los esfuerzos de los gobiernos africanos para promover la colaboración y dotación de recursos para apoyar la implementación de los resultados de la Cumbre de Biodiversidad de África, incluida la *Agenda de Acción Panafricana sobre Restauración de Ecosistemas para una mayor Resiliencia*, y las prioridades de África en materia de diversidad biológica, a través de plataformas de financiamiento bilaterales, regionales y globales, como los Fondos Verdes para el Clima, el Fondo de Adaptación y el Fondo de Neutralidad en la Degradación de la Tierra.

WWF recomienda que el enfoque de “Futuros ecológicos africanos”¹ sea una parte integral de la agenda de acción. Este enfoque examina cómo una confluencia de factores ha mantenido positivamente un crecimiento económico sostenido en África durante los últimos diez a quince años, pero dependiendo de las decisiones económicas que tomen los países africanos hoy puede o bien solidificar los beneficios económicos y mejorar la sostenibilidad o comprometer el potencial de crecimiento futuro. Por lo tanto, busca:

- involucrar a los responsables clave de la toma de decisiones en África en un proceso que identificará el futuro ecológico y ambiental de África mediante la investigación sobre las presiones ambientales y la identificación de escenarios, y
- mejorar el diálogo sobre la conformación de un futuro equilibrado para el continente.

El enfoque explora los principios rectores para las decisiones e intervenciones particulares por parte de los responsables de la toma de decisiones que pueden crear oportunidades para un desarrollo más sólido y resiliente.

c. COP-14

A la luz de las observaciones en la introducción anterior, **WWF pide** a las Partes que se aseguren de que la COP-14 tenga éxito en dos áreas clave:

- *Comprometerse a intensificar las acciones de conservación de aquí a 2020.*
Quedan menos de dos años para que finalice el Plan Estratégico de la CDB 2011-2020 y aún se necesita urgentemente realizar esfuerzos importantes para alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Las Partes y otros gobiernos, así como los actores no estatales, deben intensificar sus acciones para revertir las tendencias de pérdida de biodiversidad y aumentar la conciencia pública sobre el papel esencial que desempeña la biodiversidad para garantizar la supervivencia humana hoy y para las generaciones venideras.

- *Acordar un proceso participativo e inclusivo para el desarrollo del marco mundial para la diversidad biológica posterior a 2020*

WWF exhorta a las Partes a acordar un proceso preparatorio coordinado, transparente, inclusivo y participativo para la preparación del marco mundial para la diversidad biológica posterior a 2020. Dicho proceso debería dar lugar a un marco sólido posterior a 2020 con mecanismos de implementación y rendición de cuentas sólidos y medibles que respondan a la urgencia de abordar la pérdida de la naturaleza y pongan al mundo, así como a los países individuales, en el camino hacia la valoración, la conservación y la restauración de la naturaleza.

WWF recomienda que los elementos clave de ese sólido marco para la biodiversidad mundial posterior a 2020 incluyan:

- Una misión ambiciosa e inspiradora para 2030 que sea fácil de comunicar y guíe a las Partes hacia el logro de la visión del CDB para 2050 “*Viviendo en armonía con la naturaleza*”².
- Metas SMART basadas en la evidencia, construidas a partir de las actuales metas de Aichi y que mejoren la lógica entre las causas, las presiones, y los resultados y los beneficios sociales y de conservación.
- Un fortalecimiento significativo de los mecanismos de implementación y rendición de cuentas, incluyendo mejores mecanismos de EPANB, presentación de informes y ajustes para incrementar regularmente los compromisos.

¹ Ver por ejemplo: http://wwf.panda.org/wwf_offices/regional_office_for_africa/african_ecological_futures/ (en inglés).

² La visión completa del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica (2011-2020) de la CDB actual es: “*Viviendo en armonía con la naturaleza*” donde “*Para 2050, la diversidad biológica se valora, conserva, restaura y utiliza en forma racional, manteniendo los servicios de los ecosistemas, sosteniendo un planeta sano y brindando beneficios esenciales para todos.*”

- Un enfoque amplio e integral del cambio climático, el desarrollo sostenible y la conservación de la naturaleza mediante la mejora de las sinergias entre los acuerdos multilaterales pertinentes, en particular los ODS, la CMNUCC y la CNUCLD.
 - Condiciones habilitadoras fuertes y estratégicas. Éstas incluyen la buena gobernanza, el desarrollo de capacidades, recursos suficientes (incluida la reasignación de recursos que ahora se destinan a subsidios perjudiciales), la movilización de actores no estatales, especialmente la sociedad civil, y un ambicioso plan de comunicación para movilizar al sector público y privado.
 - Además, **WWF cree** que *construir un fuerte impulso político en el período previo a 2020 es de suma importancia*. Una forma importante de galvanizar ese impulso político es el anuncio de *compromisos nacionales voluntarios* antes (y durante) la COP-15 por las Partes y otros. Incentivará una competencia positiva y brindará a los países la oportunidad de mostrar liderazgo en el tratamiento de la pérdida de diversidad biológica. Por ello, **WWF apoya firmemente** el llamado a las Partes y otros gobiernos, pueblos indígenas y comunidades locales y a todas las organizaciones y actores relevantes, incluido el sector privado, a considerar el desarrollo de compromisos voluntarios en materia de biodiversidad (COP/14/2, tema 17³).
-

³ Sección con *Propuestas para un proceso integral y participativo para la preparación del marco mundial para la diversidad biológica posterior a 2020*, párrafo 8.

ANEXO. Mensajes clave de WWF para la agenda específica de los temas de la COP-14

Otras contribuciones adicionales respaldan este anexo, como se indica a continuación.

Agenda tema 8. Revisión de los progresos en la aplicación del Convenio y la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020.

Mensajes clave de WWF:

WWF acoge con satisfacción el proyecto de decisión CBD/COP/14, tema 8, sobre la evaluación científica actualizada del progreso hacia las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica seleccionadas y las opciones para acelerar el progreso. WWF comparte la opinión de que la evidencia científica reciente disponible muestra que el progreso actual será insuficiente para alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica para 2020. WWF está de acuerdo con el proyecto de decisión de instar a las Partes a acelerar significativamente sus esfuerzos para implementar el Plan Estratégico para la Biodiversidad 2011-2020. A menos que se produzca un cambio sistémico que se aleje del modelo actual, la tendencia negativa en la pérdida de la naturaleza no se revertirá, lo que tendrá consecuencias desastrosas para el bienestar humano y el desarrollo sostenible.

WWF también reconoce que muchos desafíos relacionados con la diversidad biológica están interconectados y vinculados al desarrollo social y económico y a otros esfuerzos, como la lucha contra el cambio climático y la desertificación. Por esta razón, es necesario garantizar enfoques coherentes, integrar la biodiversidad en los sectores productivos y una mayor conciencia sobre la importancia de la biodiversidad para la vida en la tierra, en particular a través de procesos intergubernamentales complementarios, como las revisiones del progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Por lo tanto, WWF solicita la inclusión de las siguientes recomendaciones en el proyecto de decisión CBD/COP/14, tema 8:

- Proporcionar considerablemente más fondos públicos y privados a la investigación e iniciativas sociales y económicas que muestren cómo la sociedad y las personas pueden relacionarse de manera diferente con la biodiversidad
- Proporcionar apoyo para la gobernanza y las medidas de gestión que respeten y apoyen el conocimiento, las prácticas y las instituciones que incorporan valores de biodiversidad y son fundamentales para la conservación in situ de la biodiversidad.
- Valorar e integrar plenamente la biodiversidad en la toma de decisiones económicas y relacionadas con el desarrollo, los procesos de planificación y las políticas, pues resulta fundamental para alcanzar la Visión para la Diversidad Biológica del CDB 2050 y revertir las tendencias de la pérdida de biodiversidad, así como para contribuir al logro de los ODS. WWF exhorta a las Partes y otros gobiernos a ir más allá de la planificación territorial y la teledetección y realizar evaluaciones ambientales estratégicas (SEA, por sus siglas en inglés) antes de cualquier nuevo proyecto de desarrollo, exigiendo que esto sea obligatorio para todas las actividades realizadas en los países a través de la ayuda oficial al desarrollo;
- Concienciar sobre el papel esencial de la biodiversidad para la supervivencia, el bienestar y el desarrollo social y económico de las personas. Es poco probable que ocurran cambios transformadores en la sociedad si las personas no sienten las consecuencias de la pérdida de biodiversidad en sus vidas diarias y cómo todos los sectores están conectados a la naturaleza.

Agenda tema 9. La movilización de recursos y el mecanismo financiero.

WWF ha desarrollado una detallada contribución a este tema por separado.

Mensajes clave de WWF:

WWF insta a las Partes a intensificar los esfuerzos para alcanzar las metas de la estrategia de movilización de recursos y a explorar activamente mecanismos innovadores de aquí a 2020, teniendo en cuenta los siguientes puntos importantes:

Presentación de informes financieros

WWF acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por las Partes para el cumplimiento de la Meta 20 de Aichi y todos los elementos y metas de la estrategia de movilización de recursos adoptados en la decisión XII/3, entre ellos la presentación de información sobre los flujos financieros internacionales, el gasto doméstico, las necesidades de financiación, los déficits y las prioridades.

WWF elogia a los países donantes que han alcanzado la meta de duplicar los flujos financieros internacionales o que han incrementado su financiación en 2015, aunque aún no la hayan duplicado, y los insta a continuar sus esfuerzos.

WWF exhorta a las Partes a intensificar sus esfuerzos para alcanzar las metas de la estrategia de movilización de recursos de aquí a 2020 y a presentar informes precisos y en conformidad con ésta. A WWF le preocupa profundamente que, si bien los informes presentados por los países muestran un cierto nivel de avance, se han producido retrasos significativos en la aplicación de todas las metas de la estrategia de movilización de recursos, lo que implicará retrasos en el logro de muchas de las metas de Aichi.

Creación de capacidades y apoyo técnico

WWF acoge con satisfacción el trabajo de las organizaciones pertinentes por proporcionar apoyo técnico y a la creación de capacidades a los países que no disponen de suficiente capacidad para establecer un adecuado sistema de presentación de informes financieros. Esto es sumamente importante para identificar las necesidades de financiación, los déficits y las prioridades, así como las deficiencias en el desarrollo y la aplicación de las estrategias nacionales de movilización de recursos y en la presentación de informes financieros.

WWF apela a los donantes y al resto de países a apoyar la Iniciativa de Finanzas para la Biodiversidad (BIOFIN) y otros programas o iniciativas similares que brindan asistencia técnica y financiera a las Partes interesadas que sean países en desarrollo, con el fin de subsanar las deficiencias que todavía existen.

Hitos para el cumplimiento pleno de la Meta 3 de Aichi para la Diversidad Biológica

WWF reconoce con profunda preocupación el escaso avance logrado en el cumplimiento de la Meta 3 de Aichi para la Diversidad Biológica y los hitos para su cumplimiento, en particular en lo que concierne a la eliminación, eliminación gradual o reforma de incentivos, incluidos los subsidios que son perjudiciales para la diversidad biológica.

WWF apela a las Partes y otros gobiernos a intensificar sus esfuerzos en la aplicación de medidas para el pleno cumplimiento de la Meta 3 de Aichi para la Diversidad Biológica, teniendo en cuenta los hitos adoptados por la COP-12. Se insta a las Partes a compilar urgentemente estudios nacionales para identificar de manera sistemática los incentivos perjudiciales, incluidos los subsidios, y las oportunidades para eliminarlos o reformarlos, así como a identificar las medidas políticas más efectivas de aquí a 2020.

Componente de movilización de recursos del marco sobre diversidad biológica posterior a 2020

WWF recuerda que las Partes deben garantizar la presentación precisa y oportuna de informes con el fin de obtener una imagen más completa del gasto, las necesidades y los déficits de

recursos financieros de cara a la COP-14. Esto es sumamente importante para las deliberaciones sobre la extensión de la Meta 20 de Aichi para la Diversidad Biológica así como la estrategia y las metas de movilización de recursos como un componente importante del marco mundial sobre diversidad biológica posterior a 2020.

WWF pide a las Partes garantizar el desarrollo de una nueva estrategia para movilizar recursos adicionales paralelamente a la aplicación del marco general posterior a 2020. WWF insta a las Partes a iniciar los preparativos de este componente en la primera etapa del proceso con el fin de asegurar una total coherencia y coordinación con el proceso general del marco posterior a 2020. Una nueva estrategia de movilización de recursos debe ser una parte integral del marco mundial sobre diversidad biológica posterior a 2020 que será adoptado en la COP-15. Es importante que se destinen mayores esfuerzos a explorar mecanismos financieros más innovadores para una aplicación efectiva del marco posterior a 2020.

Salvaguardias en los mecanismos de financiación para la diversidad biológica

WWF apela a las Partes a dar instrucciones a las agencias financieras y los bancos de desarrollo, así como a exigir a los actores financieros privados que apliquen las orientaciones y fortalezcan las salvaguardias contenidas en la decisión XII/3, en la cual la COP-12 adoptó las directrices voluntarias sobre salvaguardias en los mecanismos de financiación para la diversidad biológica.

Orientación metodológica relativa a las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales

WWF apoya la propuesta de decisión (basada en la recomendación SBI2/18) e insta a las Partes y otros gobiernos a utilizar los principios rectores al evaluar la contribución colectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales a la consecución de los objetivos del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, así como a informar sobre los resultados de esta evaluación a través del mecanismo de presentación de informes financieros.

Mecanismo financiero

WWF apela a los donantes y contribuyentes del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) que son Partes del CDB a incrementar continuamente sus compromisos financieros con el fin de abordar la implementación de un ambicioso marco sobre diversidad biológica posterior a 2020.

WWF celebra los 1,543 millones de dólares de recursos del FMAM, los cuales impulsaron la co-financiación de 7,986 millones de dólares- un ratio de 1 a 5 - que han sido invertidos en la implementación del Plan Estratégico y en cumplir las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica entre el 1 de julio de 2014 y el 15 de marzo de 2018.⁴ Aun así, las contribuciones al FMAM todavía se quedan cortas para incrementar de manera significativa la financiación para la diversidad biológica hasta el nivel que recomienda el informe del Grupo de Expertos del CDB, presentado en la COP-13.⁵ Las necesidades de financiación del Fondo Fiduciario del FMAM para el período entre 2018 y 2022 se calculan en un rango de entre 2,000 y 2,800 millones de dólares, según un ratio de co-financiación de 1:4 y 1:5 respectivamente.⁶

WWF reconoce el éxito en la conclusión del séptimo período de reposición del Fondo Fiduciario del FMAM (para el período 2018 - 2022) con un total de 1,755 millones de dólares para las áreas focales de Diversidad Biológica (1,292 millones de dólares) y Aguas Internacionales (463 millones de dólares). Aun así, este resultado todavía está por debajo de la financiación que se considera necesaria para que las Partes que son países en desarrollo dispongan de suficientes recursos para aplicar el Plan Estratégico 2011-2020.

⁴ CBD/SBI/2/8/Add.1, para 25.

⁵ De acuerdo con la *Evaluación Completa de las necesidades de financiación para la aplicación del Convenio y sus Protocolos para el séptimo período de reposición del Fondo Fiduciario del Fondo Para el Medio Ambiente Mundial* (UNEP/CBD/COP/13/INF/16).

⁶ UNEP/CBD/COP/13/INF/16, tabla 16.

Agenda tema 10. Creación de capacidad y cooperación técnica y científica.

Mensajes claves de WWF:

WWF acoge con satisfacción el proyecto de decisión que incluye el proceso de preparación de un marco estratégico a largo plazo para la creación de capacidad más allá de 2020. A medida que aumente el sentido de urgencia por la pérdida de biodiversidad en el período posterior a 2020, crecerá la necesidad de creación de capacidad y de cooperación técnica y científica de manera oportuna y robusta, además de en materia de asistencia científica y técnica para que las Partes desarrollen el conocimiento sobre la diversidad biológica. Se necesitará también crear capacidad para integrar mejor el conocimiento de las comunidades indígenas y locales y las ciencias sociales en la toma de decisiones relativa a la diversidad biológica.

WWF agradece con satisfacción los esfuerzos continuados de las Partes, otros gobiernos y organizaciones pertinentes que brindan recursos financieros, técnicos y humanos para apoyar la creación de capacidad y la cooperación técnica y científica dirigida a las Partes que son países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños estados insulares en desarrollo y los países con economías en transición.

Agenda tema 13. Mejora de la integración en el marco del Convenio y sus Protocolos con respecto a las disposiciones relacionadas con el acceso y la participación en los beneficios y la seguridad de la biotecnología, y el artículo 8 j) y disposiciones conexas.

WWF ha desarrollado una detallada contribución por separado a los temas 13 y 19 combinados.

Mensajes clave de WWF:

WWF alienta a las Partes a crear una mayor conciencia entre todas las partes interesadas, especialmente los gobiernos, y a fortalecer las modalidades de aplicación del Protocolo de Nagoya sobre el acceso a los recursos genéticos y la distribución justa y equitativa de los beneficios que se deriven de su utilización. Esto es esencial para una conservación más equitativa de la diversidad biológica y para el funcionamiento del CDB.

WWF pide que se reconozcan adecuadamente y se respeten plenamente los derechos de los PICL sobre sus conocimientos y prácticas tradicionales. La aplicación justa y efectiva de los protocolos comunitarios para la protección de los sistemas de conocimiento tradicional es parte integral del Acceso y Participación en los Beneficios (APB) en la legislación nacional e internacional y en su aplicación.

WWF insta a las Partes a garantizar que el Protocolo de Nagoya no afecte negativamente a la cultura, los valores espirituales, el entorno natural y los derechos de los PICL y que las Partes desarrollen y hagan cumplir sólidas salvaguardias. Existe un vínculo inextricable entre los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales en áreas tradicionalmente habitadas y gestionadas por los PICL.

WWF exhorta a las partes interesadas a apoyar a los PICL para desarrollar sus capacidades a fin de prepararse para las negociaciones internacionales y responder a las solicitudes de acceso a sus recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados. Así mismo, todas las partes interesadas deben garantizar que los beneficios derivados del uso de los conocimientos tradicionales asociados con los recursos genéticos se compartan entre

todos de manera justa y equitativa, incluyendo a las comunidades indígenas y locales como titulares de dichos conocimientos, y en términos acordados mutuamente.

Agenda tema 14. Cooperación con otros convenios, organismos internacionales e iniciativas.

El documento de discusión con el título *Posiciones de WWF sobre el marco mundial para la diversidad biológica posterior a 2020* presenta los detalles sobre los puntos de vista de WWF.

Mensaje clave de WWF:

WWF cree firmemente que es esencial que el marco mundial para la diversidad biológica posterior a 2020 refleje un enfoque amplio e integral del clima, el desarrollo sostenible y la naturaleza a través de mejores sinergias entre los acuerdos multilaterales pertinentes. El uso de la tierra debe ser parte de esa solución integral: una mejor conservación de los bosques y el hábitat, una producción y un consumo de alimentos más eficientes y un mejor uso de la tierra contribuirán a conservar la biodiversidad y también pueden brindar contribuciones sustanciales a las soluciones climáticas.

Agenda tema 16. Segundo programa de trabajo de la Plataforma Intergubernamental Científico Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas.

WWF ha desarrollado una detallada contribución a este tema por separado.

Mensajes clave de WWF:

WWF apoya el proyecto de decisión CBD/COP/14/2, tema 16, y destaca los siguientes puntos importantes:

1. La naturaleza dinámica del plan de trabajo es de suma importancia para permitir los aportes y solicitudes continuas de la Convención y las organizaciones a la luz de las nuevas situaciones socioeconómicas y las necesidades urgentes que surjan de la versión final del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 (párrafo 3).

2. La necesidad de mejorar la cooperación de la Plataforma Intergubernamental de Ciencia y Política sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (IPBES, por sus siglas en inglés) con el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) para abordar los vínculos entre la biodiversidad y el cambio climático (párrafo 5).

De conformidad con la decisión de la IPBES-6/2, párrafo d), y a petición de la Secretaría de la IPBES distribuida el 7 de septiembre de 2018 (EM/2018/20), WWF presentó las siguientes propuestas para el segundo programa de trabajo de la IPBES. WWF insta a la COP-14 a apoyar estas aportaciones.

Propuesta 1. Elaboración de un Informe Especial de la IPBES/IPCC sobre Biodiversidad y Cambio Climático. Esta propuesta apoya los párrafos 1c) y d) y está en línea con el párrafo 2d) en el Anexo al punto 16 del orden del día,

Propuesta 2. Crear modelos de los impactos socioeconómicos mundiales de los cambios futuros en la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas. Esta propuesta apoya el párrafo 1d) y está en línea con el párrafo 2d) en el Anexo al tema 16 de la agenda,

Propuesta 3. La realización de un estudio del papel de la agricultura sostenible en la conservación de la biodiversidad. Esta propuesta está en línea con los párrafos 2b) y c) en el Anexo al tema 16 de la agenda,

Propuesta 4. Abordar el riesgo por partida triple. Esta propuesta está en línea con los párrafos 2b) y c) en el Anexo al tema 16 de la agenda.

Agenda tema 17. Orientaciones estratégicas a largo plazo para la Visión de la Diversidad Biológica para 2050, los enfoques para vivir en armonía con la naturaleza y la preparación para el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.

WWF ha desarrollado una detallada contribución a este tema por separado.

Mensajes clave de WWF:

Para movilizar el interés y apoyo hacia el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 resulta fundamental llevar a cabo un proceso de preparación de dicho marco que sea transparente, participativo e inclusivo, con una fuerte participación de la sociedad civil. Además, esto fomenta mayores niveles de exigencia. Con este fin, WWF ofrece los siguientes insumos a la Agenda del Tema 17, parte 2, el proceso para la elaboración del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, e insta a las Partes a enfatizar la necesidad de un proceso transparente, participativo e inclusivo a través de las decisiones de la COP-14.

WWF acoge con satisfacción el proyecto de decisión de adoptar una misión inspiradora y motivadora para 2030 y sugiere que dicha misión debería consistir en “*revertir la pérdida de diversidad biológica de aquí a 2030 y encaminar la naturaleza hacia su recuperación para el beneficio de las personas y del planeta*”, lo que exigiría reducir drásticamente la pérdida de diversidad biológica de aquí en adelante. WWF también recomienda incluir metas a intervalos regulares para evaluar el avance hacia la misión para 2030.

WWF celebra la invitación a realizar compromisos voluntarios en materia de diversidad biológica de cara a la COP-15 e insta a las Partes a demostrar su nivel de exigencia y voluntad política realizando sus compromisos lo antes posible.

WWF apoya el llamamiento a la Asamblea General de Naciones Unidas (UNGA) para que convoque una cumbre de jefes de Estado sobre la diversidad biológica en 2020.

WWF apoya la solicitud de informar a la Asamblea General de Naciones Unidas sobre este proceso ya que muchas de las metas de los ODS relacionadas con la diversidad biológica tienen plazos que vencen en 2020. Instamos a las Partes a garantizar que la Asamblea General de Naciones Unidas lleve a cabo antes de 2020 un proceso amplio e inclusivo para actualizar dichas metas y extender su plazo más allá de 2020⁷.

WWF insta a las Partes a tener en cuenta las propuestas sobre el proceso preparatorio presentadas el 15 de agosto⁸, y a incluir los siguientes elementos en la decisión o en el anexo:

- Un conjunto de principios para el proceso, incluido un principio para asegurar mayores niveles de exigencia y que no se produzca ningún retroceso en los compromisos mundiales existentes.
- Un mecanismo de reclamaciones para las Partes y otros interesados, que salvaguarde el carácter transparente y participativo del proceso.

⁷ Ver el documento de debate de WWF sobre las opciones para ampliar el plazo de las metas de los ODS relacionadas con la diversidad biológica que vencen en 2020.

⁸ Ver <https://www.cbd.int/doc/strategic-plan/Post2020/postsbi/wwf.pdf> para las propuestas de WWF (en inglés).

- Un panel de alto nivel con participación activa de la sociedad civil y de los PICL para elevar el perfil y el sentido de urgencia del proceso y del marco de la diversidad biológica posterior a 2020.
- Un mecanismo de participación de los actores no estatales para aprovechar sus voces, su influencia y sus contribuciones, y para demostrar los múltiples valores de la naturaleza y su importancia para la toma de decisiones económicas a todos los niveles.
- Una propuesta de cómo garantizar un mecanismo de aplicación posterior a 2020 más robusto, que disponga de los recursos financieros necesarios, que permita a las Partes hacer presión, es decir, intensificar su nivel de acción y de exigencia periódicamente, basándose en las evaluaciones del avance durante el período de implementación, comenzando a partir de la SBSTTA-23.
- Una estrategia de movilización de recursos que incluya mecanismos financieros innovadores y una invitación a desarrollar una estrategia de comunicación para acompañar el desarrollo y la aplicación del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.
- Un calendario de eventos para concienciar en otros foros multilaterales acerca de la pérdida de diversidad biológica y su relevancia para el cambio climático y el desarrollo sostenible, así como acerca del papel de los PICL y otros actores en la conservación de la diversidad biológica.

Agenda tema 19. Artículo 8 j) y disposiciones conexas.

WWF ha desarrollado una detallada contribución por separado a los temas 13 y 19 combinados.

Mensajes clave de WWF

WWF insta a las Partes a apoyar de forma apropiada los protocolos de las comunidades, así como a reconocer y proteger los derechos de la propiedad intelectual derivados de los conocimientos tradicionales de los PICL, con su consentimiento libre, previo e informado (CLPI). Además, cuando sea el caso, la propiedad colectiva ha de ser reconocida y respetada como una parte integral del sistema de conocimientos tradicionales en apoyo al desarrollo sostenible.

WWF recomienda encarecidamente a las Partes y otros gobiernos a involucrar a los PICL reconociendo, apoyando y valorando sus acciones y esfuerzos colectivos para proteger y conservar sus territorios y áreas, con la aprobación y CLPI necesarios.

WWF insta a las Partes a involucrar a los PICL en la preparación de los informes nacionales, y en la revisión y aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales de diversidad biológica, así como en el desarrollo del marco mundial de la biodiversidad posterior a 2020.

WWF también hace un llamamiento a las Partes para que soliciten al Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre el Artículo 8j) a desarrollar, en su decimoprimer reunión, propuestas para una segunda fase de trabajo del Plan de Acción Sobre Utilización Consuetudinaria Sostenible de la Diversidad Biológica, así como sus directrices institucionales y su modus operandi, para consideración de la CDB COP-15. Esto ayudará a asegurar el desarrollo de un programa de trabajo plenamente integrado como parte del marco mundial de la diversidad biológica posterior a diversidad biológica-2020, que tenga en cuenta avances en otros foros y organizaciones internacionales de relevancia.

Agenda tema 20. Gestión sostenible de la fauna y flora silvestres

WWF ha desarrollado una detallada contribución a este tema por separado.

Mensajes clave de WWF

WWF pide que se exija el cumplimiento para evitar que actores sin escrúpulos obtengan beneficios a corto plazo mediante la sobreexplotación de la vida silvestre. El comercio ilegal de vida silvestre representa la mayor amenaza directa para el futuro de muchas de las especies más amenazadas del mundo. La gestión sostenible solo es posible cuando existe una gestión eficaz y equitativa. Por lo tanto, el proyecto de decisión debe incluir referencias a la necesidad de un adecuado cumplimiento.

WWF insta a las partes, donde sea apropiado, y particularmente donde las comunidades locales e indígenas estén involucradas, a aplicar la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas* y los principios de instituciones duraderas de propiedad común.⁹

WWF también pide que las Partes, al reconocer el valor de la carne silvestre como un recurso nutricional en numerosas regiones, incluidos los trópicos, como lo hace el documento, incluyan la mención de otras regiones tales como las regiones árticas y boreales y Asia Central.

WWF reconoce los derechos consuetudinarios de uso de la vida silvestre, pero solo en la medida en que no provoquen disminuciones de la población o afecten la viabilidad de la población de las especies de la vida silvestre, y se encuentren dentro de límites biológicamente seguros.

WWF pide a las Partes que incorporen salvaguardias explícitas en el sistema propuesto para el uso sostenible de la vida silvestre: el uso de trampas, ceños, trampas de jaula, cercados, trampas de goma, redes de niebla, envenenamientos masivos, dinamita, electrocución o cualquier otro método que mate indiscriminadamente o en masa a especies de vida silvestre debe ser estrictamente rechazado. Incluso si estas han sido prácticas tradicionales hasta ahora, en el contexto de disminución de los recursos de vida silvestre a nivel mundial resultan inútiles e insostenibles.

Agenda tema 21. Diversidad biológica y cambio climático.

WWF ha desarrollado una detallada contribución a este tema por separado.

Mensajes clave de WWF

WWF insta a las Partes a acelerar el avance hacia la promoción y el uso de soluciones basadas en la naturaleza, incluidos los enfoques basados en los ecosistemas bajo el Acuerdo de París, al tiempo que adoptan acciones adecuadas para tratar de resolver y reducir los impactos negativos del cambio climático sobre la diversidad biológica.

WWF también insta a las Partes, las empresas y la ciudadanía a emprender acciones audaces para terminar lo antes posible con cualquier conversión de hábitat terrestre natural,

⁹ Como señalan Oström y sus colegas, junto a varias publicaciones revisadas por pares. Estos principios incluyen: 1) Límites claramente definidos, tanto geográfica como socialmente; 2) Reglas localmente apropiadas; 3) Participación en la elaboración y modificación de las reglas; 4) Sistemas de monitoreo con monitores responsables; 5) Sanciones graduales que varíen de acuerdo con la gravedad de la falta; 6) Mecanismos de resolución de conflictos; 7) Los derechos de la población local a auto-organizarse; y 8) Múltiples capas de control y toma de decisiones “entrelazadas”.

incluyendo la deforestación directa e indirecta, así como con la destrucción de hábitats marinos y acuáticos.

WWF acoge con satisfacción los esfuerzos para mejorar las Salvaguardias en materia de Diversidad Biológica en los mecanismos financieros climáticos, basándose en las circunstancias nacionales y locales y de manera consistente con las decisiones y mecanismos en esa materia adoptados por el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

WWF pide a las Partes que reconozcan y fortalezcan aún más la contribución que realizan los pueblos indígenas y las comunidades locales (PICL) a la agenda en materia de clima y diversidad biológica, a través de sus múltiples sistemas de gestión del suelo que ya aportan importantes beneficios en materia de diversidad biológica, mitigación y adaptación al cambio climático. El reconocimiento de sus derechos a la tierra permitirá a los PICL salvaguardar sus territorios de proyectos de desarrollo a gran escala, así como mantener su capacidad de lidiar con el cambio climático y preservar la biodiversidad.

WWF pide que las consideraciones sobre adaptación al cambio climático y mitigación del cambio climático, así como otras medidas relacionadas con el clima, se integren en los objetivos y acciones en materia de conservación de la diversidad biológica, las opciones consideradas para acelerar el avance hacia las Metas de Aichi, y los mecanismos considerados en el marco mundial sobre diversidad biológica posterior a 2020.

WWF anima a las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, que también son Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible) a adoptar un enfoque coherente e integrado con las acciones necesarias para fortalecer los impactos positivos y minimizar los impactos negativos sobre la diversidad biológica y los medios de vida basados en la diversidad biológica. Las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad (NBSAPs por sus siglas en inglés), las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDCs por sus siglas en inglés) y otros planes nacionales deberían reforzarse mutuamente, y resaltar el papel de la diversidad biológica.

Agenda tema 22. Integración de la diversidad biológica en todos los sectores

WWF ha desarrollado [una detallada contribución a este tema por separado](#).

Mensajes clave de WWF

WWF considera esencial integrar las consideraciones sobre la biodiversidad en los sectores que pueden tener efectos negativos extremos sobre la diversidad biológica y los servicios del ecosistema, tales como los enunciados en el documento CDB/COP/14/2, tema 22.

WWF apoya, en principio, las recomendaciones de integrar la diversidad biológica dentro de y entre los sectores tales como los enunciados en el documento CDB/COP/14/2, tema 22.

WWF considera que es muy importante mejorar y actualizar los marcos legales y fortalecer los modelos de gobernanza como una forma de:

- Fortalecer la integración de la diversidad biológica en y entre sectores:
- Establecer los incentivos adecuados y eliminar los subsidios que resultan perjudiciales para la diversidad biológica; y
- Proporcionar subsidios que transformen la integración de los aspectos relacionados con la diversidad biológica en programas, proyectos y políticas.

Agenda tema 23. Conservación y utilización sostenible de los polinizadores

Mensajes clave de WWF:

WWF insta a las Partes, otros gobiernos y todas las partes interesadas a tomar en consideración los hallazgos de la IPBES, en particular la importancia ecológica, económica, social y cultural de los polinizadores, y especialmente su papel en la prestación de servicios de polinización para mantener la biodiversidad y una gama de otros servicios ecosistémicos, sobre todo para la producción de alimentos en la agricultura.

WWF alienta encarecidamente a las Partes a adoptar el Plan de Acción 2018-2030 para la Iniciativa internacional para la conservación y el uso sostenible de los polinizadores, que figura en el anexo I de CBD/CO /14/2.

WWF está profundamente preocupado porque diversas presiones, muchas de ellas causadas por el ser humano, están llevando en todo el mundo a la extinción de un número creciente de especies polinizadoras, poniendo en riesgo los medios de vida de millones de personas y cientos de miles de millones de dólares en alimentos y biodiversidad.

WWF hace un llamamiento a todas las Partes y otros gobiernos para que desarrollen estrategias e implementen las iniciativas y medidas necesarias para garantizar el uso sostenible de la tierra y los modelos de gobernanza apropiados para detener la disminución y reforzar las poblaciones de polinizadores silvestres. Esto debe incluir, entre otras cosas:

- Adoptar estrategias de gestión inteligente del clima para mitigar los efectos del cambio climático y contribuir a preservar las poblaciones de polinizadores silvestres.
- Las Partes y otros gobiernos que cooperan con empresas, organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales y otros actores relevantes deben promover la concienciación y el conocimiento sobre la importancia de proteger y restaurar los polinizadores silvestres.
- Eliminar gradualmente todos los subsidios perjudiciales para la biodiversidad en línea con la meta 3 de Aichi, en particular los concedidos a prácticas agrícolas convencionales, y establecer subsidios que favorecen las prácticas amigables para los polinizadores en la agricultura y otros sectores relevantes.
- Eliminar gradualmente los pesticidas perjudiciales para los polinizadores.
- Establecer sistemas de monitoreo confiables y comparables, e identificar las causas de la pérdida de polinizadores, para abordar las brechas de conocimiento. Tales sistemas deben establecerse junto con el desarrollo e implementación de estrategias de polinizadores.
- Aprovechar este conocimiento para revertir las tendencias negativas para los polinizadores silvestres, en particular mediante la incorporación de la biodiversidad en la agricultura y la planificación territorial, integrando medidas y asegurando recursos suficientes para proteger y restaurar las poblaciones de polinizadores silvestres.

Agenda tema 24. Planificación territorial, áreas protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas.

WWF ha desarrollado una detallada contribución a este tema por separado.

Mensajes clave de WWF

WWF elogia a la Secretaría del CDB, a las Partes, a otros gobiernos y organizaciones, por la orientación voluntaria sobre la integración de las áreas protegidas y otras medidas de conservación basadas en áreas efectivas (OECM) en los paisajes terrestres y marinos más amplios y sobre su incorporación en todos los sectores, así como la orientación voluntaria sobre gobernanza y equidad, la definición de las OECM y el asesoramiento científico y

técnico sobre las OECM, incluidas las consideraciones para alcanzar la Meta 11 de Aichi para la Diversidad Biológica en las zonas marinas y costeras.

WWF insta a las Partes y otros gobiernos a adoptar los dos paquetes de orientaciones voluntarias (Anexos I y II), la definición y el asesoramiento científico y técnico sobre las OECM (Anexo III), incluidas las consideraciones para alcanzar la Meta 11 de Aichi para la Diversidad Biológica en las áreas marinas y costeras (Anexo IV) y a reconocer el papel y las contribuciones de los diversos agentes y enfoques para la conservación basada en áreas. Además, WWF anima al intercambio de mejores prácticas y estudios de caso relacionados, y al envío de datos al Centro de Monitoreo de la Conservación Mundial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para su inclusión en la Base de Datos Mundial de Áreas Protegidas.

WWF insta a las Partes, y a otros Gobiernos y donantes a proporcionar recursos adecuados y asistencia para apoyar la implementación urgente y efectiva del asesoramiento científico y técnico y los dos paquetes de orientaciones voluntarias. Esto permitirá a los órganos de gestión y gobernanza de las áreas protegidas y otras OECM, incluidos los territorios y áreas conservados por los pueblos indígenas y las comunidades locales (ICCA) y sus autoridades tradicionales, a desarrollar su potencial para mejorar la colaboración y la gobernanza compartida para la adaptación y mitigación al cambio climático. También promoverá la innovación y la equidad para una conservación más efectiva, y a mayor escala, de la diversidad biocultural y para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

WWF pide a la Secretaría Ejecutiva que aliente y movilice el apoyo para compartir y difundir las mejores prácticas, así como la identificación y documentación de las OECM, incluidas las de áreas marinas y costeras, sus enfoques de gestión y sus modelos de gobernanza.

WWF también pide a las Partes que se comprometan a mejorar la gobernanza, la diversidad, la calidad y la vitalidad, y a garantizar la equidad, la inclusión y el respeto de los derechos humanos como requisitos esenciales para lograr una gestión eficaz y equitativa de las áreas protegidas y las OECM, y su integración en paisajes terrestres y marinos más amplios.

WWF también pide a las Partes y otros gobiernos que refuercen la aplicación de las mejores prácticas y la evaluación de los elementos cualitativos de la Meta 11 de Aichi para la Diversidad Biológica, entre otras cosas mediante la gestión e integración equitativa de los sistemas ecológicamente representativos de áreas marinas protegidas y las OECM en los planes de gestión integrada del océano basados en ecosistemas y en los planes de ordenación marinos, apoyando a las asociaciones y redes nacionales, y fomentando el aprendizaje mutuo y los intercambios a través de mecanismos de apoyo entre pares.

WWF insta a las Partes y otros gobiernos a reconocer las prácticas voluntarias y autodirigidas de conservación tales como las ICCA, tanto dentro como fuera de las áreas protegidas gubernamentales. WWF también insta a las Partes y otros gobiernos a integrar a las OECM en las Estrategias y Planes de Acción Nacionales de Diversidad Biológica y a apoyar a las autoridades tradicionales en la presentación de informes de las ICCA que cumplan con los criterios desarrollados para el reconocimiento de las OECM para la Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas, basadas en el consentimiento libre, previo e informado, y en un proceso justo. Las autoridades tradicionales deberían participar en la gestión de las OECM para mejorar la integración, conectividad y resiliencia de la red de áreas protegidas a nivel de paisaje.

Agenda tema 25. Diversidad biológica marina y costera

WWF ha desarrollado una detallada contribución a este tema por separado.

Mensajes clave de WWF

WWF insta a las Partes del CDB a garantizar que el proceso de Áreas Marinas de Importancia Ecológica o Biológica (EBSA) continúe con disposiciones reforzadas para garantizar que la descripción de las nuevas áreas que cumplan con los criterios de EBSA y la modificación de las EBSA existentes se basen en un conocimiento científico sólido y en una toma de decisiones transparente y multilateral.

WWF insta a las Partes del CDB a abordar de manera integral, individual y colectiva, las presiones e impactos bien conocidos en el entorno costero y marino, incluido el ruido antropogénico subacuático, los desechos marinos o la minería de los fondos marinos, mediante la adopción de medidas inmediatas y adecuadas, entre otras cosas mediante la implementación de decisiones y orientaciones previas del COP.

Agenda tema 26. Especies exóticas invasoras.

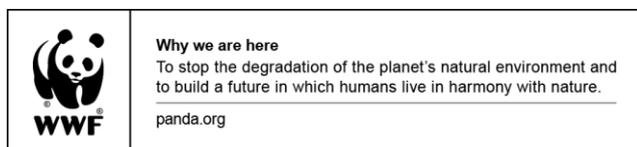
WWF ha desarrollado una detallada contribución a este tema por separado.

Mensajes clave de WWF

WWF alienta encarecidamente a fortalecer los esfuerzos, los recursos y la capacidad destinada a garantizar que se identifiquen y se dé prioridad a las especies exóticas invasoras y sus rutas de dispersión, se controlen o erradiquen las especies prioritarias, y se establezcan medidas para gestionar las rutas con el fin de evitar su introducción y establecimiento.

WWF insta a las Partes y a otros gobiernos, las organizaciones, el sector privado y las comunidades locales a mejorar la cooperación para identificar las rutas de introducción de especies exóticas invasoras existentes y potenciales, así como a difundir la información al público sobre los desafíos que representan estas especies y cómo éstos pueden ser mitigados.

WWF pide un adecuado seguimiento y regulación del uso de especies exóticas en la agricultura, la producción forestal y otros sectores empresariales donde existe el riesgo de que las especies se adapten al medio natural, con el fin de evitar daños a la diversidad biológica. Para reducir el impacto que dichas especies causan sobre la naturaleza y nuestras sociedades resulta clave mapear la dispersión de especies exóticas invasoras e incrementar el conocimiento y la conciencia acerca de las especies exóticas invasoras.



Para más información:

Dr LI Lin
Director
Política y abogacía mundial
WWF Internacional
linli@wwfint.org